



Municipalidad De Jocon, Yoro

Tel: 24334023

E-MAIL munijocon@yahoo.com

www.municipalidaddejocon.hn

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Jocón, Yoro con las facultades que la ley le confiere CERTIFICA Que en el Libro de Actas que se lleva en esta oficina durante el año 2016 se encuentra inscrito el preámbulo y punto de acta que literalmente dice:

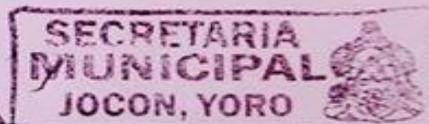
ACTA N °1 DE SESIÓN DE CABILDO ABIERTO sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporacion Municipal de Jocon, Departamento de Yoro a los a los veintiocho de enero del año del año dos mil dieciséis en el salón de actos sociales y culturales, presidio la misma la Sra. Alcaldesa Antonia Villafranca , La asistencia de los señores regidores por su orden : Juan Raúl Hernández Troches #1 José Noel Martínez #2 Elio Darío López # 3 Ermin Amado Hernández #4 José Rigoberto Murillo Antúnez #5 Santos Pedro Burgos #6 Presentes, también representantes de la sociedad civil, ante la suscrita secretaria municipal que da fe.

Desarrollándose de la misma de la siguiente manera:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....
7.....8.....9.....10.....11.....12.....

Los temas a informar rendición de cuentas 2014-2015 e inauguración de tallado en madera. Asistiendo 400 personas.

Dado en el municipio de Jocón, Departamento de Yoro a los 23 días mes de enero del año 2017.



Fany Mariela Cortes Pérez
Secretaria Municipal



Municipalidad De Jocon, Yoro

Tel: 24334023

E-MAIL munijocon@yahoo.com

www.municipalidaddejocon.hn

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Jocón, Yoro con las facultades que la ley le confiere CERTIFICA Que en el Libro de Actas que se lleva en esta oficina durante el año 2016 se encuentra inscrito el preámbulo y punto de acta que literalmente dice:

ACTA N °2 DE SESIÓN DE CABILDO ABIERTO sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporacion Municipal de Jocon, Departamento de Yoro a los a los veintiséis de abril del año del año dos mil dieciséis en el salón de actos sociales y culturales, presidio la misma la Sra. Alcaldesa Antonia Villafranca Banegas, La asistencia de los señores regidores por su orden : Juan Raúl Hernández Troches #1 José Noel Martínez #2 Elio Darío López # 3 Ermin Amado Hernández #4 José Rigoberto Murillo Antúnez #5 Santos Pedro Burgos #6

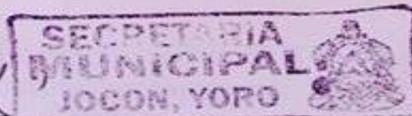
Presentes, también representantes de la sociedad civil, ante la suscrita secretaria municipal que da fe.

Desarrollándose de la misma de la siguiente manera:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....
7.....8.....9.....10.....11.....12.....

Punto único: socialización de la compra de terreno para pilas de oxidación para el proyecto de alcantarillado de aguas negras del casco urbano de Jocon.

Dado en el municipio de Jocón, Departamento de Yoro a los 13 días mes de febrero del año 2017.



Fany Mariela Cortes Pérez
Secretaria Municipal



Municipalidad De Jocon, Yoro

Tel: 24334023

E-MAIL munijocon@yahoo.com

www.municipalidaddejocon.hn

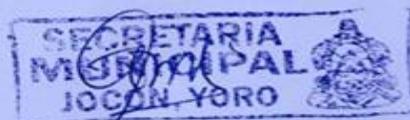
CERTIFICACION

La suscrita secretaria municipalidad de Jocón, departamento de Yoro en uso de las facultades que la ley le confiere **CERTIFICA** que el libro de actas que se lleva en esta oficina durante el año 2016 se encuentra inscrito el preámbulo y punto de acta que literalmente dice:

ACTA N° 3 DE SESION DE CABILDO ABIERTO sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Jocon, departamento de Yoro a los doce días del mes de julio del año dos mil dieciséis, siendo las 9:00 de la mañana en el salón de actos sociales y culturales, presidio la misma el Ing. Santos Gabriel Elvir Arteaga Alcalde Municipal con la asistencia de la vice Alcaldesa Antonia Villafranca Banegas, los regidores por su orden. Juan Raúl Hernández Trochez #01, José Noel Martínez #2 Elio Darío López #3, José Rigoberto Murillo Antúnez #5, Santos Pedro Burgos #6, presentes también representantes d la sociedad civil, ante la suscrita Secretaria Municipal que da fe desarrollándose la misma de la siguiente manera:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7
8.....9.....10.....11.....12.....13.....14

La Corporación municipal por unanimidad **ACUERDAN** Autorizar al alcalde municipal por ley de nuestra corporación municipal para que suscriba un CONVENIO DE COLABORACION PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE JOCON, DEPARTAMENTO DE YORO a través del PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS): cuyo proyecto que tiene un costo total de TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTE Y OCHO LEMPIRAS CON 54/100 (13,876,528.54) compuesto de la siguiente manera: el gobierno central aportara a través de IDECOAS/PRONADERS la cantidad de DIEZ MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (10,000,000.00) y la corporación municipal de Jocon brindara un aporte por la cantidad de TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTE Y OCHO LEMPIRAS CON 54/100 (3,876,528.54) a través del cual se financiara el listado especifico a continuación





Municipalidad De Jocón, Yoro



Tel: 24334023

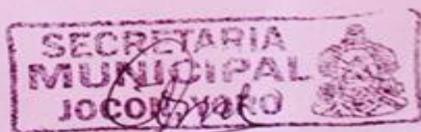
E-MAIL munijocon@yahoo.com

www.municipalidaddejocon.hn

Igualmente, la corporación municipal por unanimidad autoriza que para la realización del proyecto el mismo sea ejecutado por **LA ASOCIACION CAMBIANDO EL MUNDO** por ser una asociación civil apolítica y sin fines de lucro, dedicada a favorecer la calidad de vida y el bienestar social de las personas en general, declarando finalmente que dicho proyecto viene a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades mencionadas y en general a todo nuestro municipio.

No habiendo más de que tratar se cerró la sesión. Sello y firma el señor Alcalde Municipal Santos Gabriel Arteaga, y la vice alcaldesa Antonia Villafranca Banegas, los regidores por su orden, Juan Raúl Hernández Trochez #01, José Noel Martínez #2, Elio Darío López #3, Ermin Amado Hernández #4, José Rigoberto Murillo Antúnez #5, Santos Pedro Burgos #6, sello y firma Secretaria Municipal.

Dado en el municipio de Jocón, Departamento de Yoro a los 13 días mes de febrero del año 2017.



Fany Mariela Cortes Pérez
Secretaria Municipal

